



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gestión Pública y servicios con enfoque de género

Dirección de Transversalización del Enfoque de Género
Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación

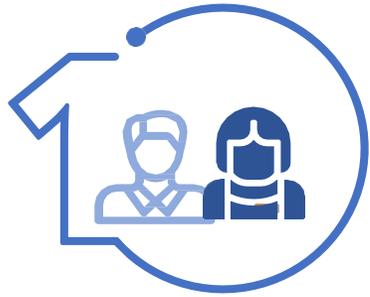
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

El Modelo Conceptual que sirve de base a la PNMGP se sustenta en el paradigma de la gobernanza que parte de la premisa que las personas tienen un rol principal en la co producción de políticas, servicios y regulaciones para diseñar intervenciones de manera participativa y responder eficientemente a las necesidades de las personas (PNMGP al 2030)



¿Los servicios que brindamos atienden las necesidades de nuestra población?

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030....



Pone en el centro a las personas, y su derecho a recibir dichos servicios en condiciones dignas, con respeto **y en condiciones de igualdad**, buscando el cierre de brechas.

El modelo conceptual de la Política Nacional - **TERCER COMPONENTE: BIENES Y SERVICIOS**



Diversidad cultural



Geografía



Socioeconómica



Género



Sostenibilidad ambiental

Pero... ¿Qué es el enfoque de género?



Es una herramienta de análisis que nos permite mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos.

- *Nos permite además, conocer y explicar las causas que las producen y con ello, formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género.*

Entonces... ¿Por qué transversalizar el enfoque de género?



- *Contribuye a incidir en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, incorporando las necesidades específicas de mujeres y hombres en su diversidad favoreciendo una gestión pública eficiente y eficaz orientada a la igualdad social y de género.*

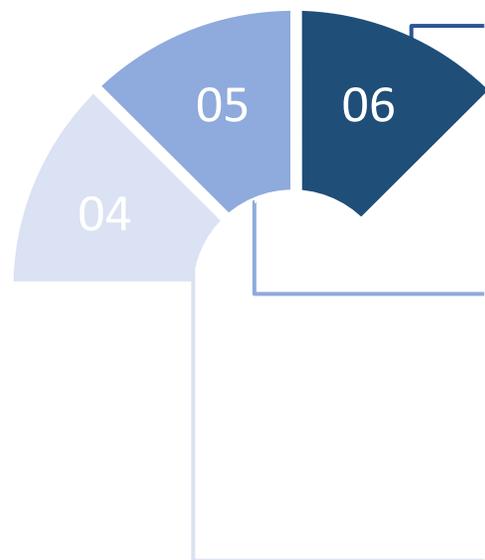
¿Qué es un servicio público con enfoque de género?

Entendiendo que la igualdad entre mujeres y hombres en su diversidad es un valor público en sí misma, y un valor que se debe incorporar en los servicios que brindan las instituciones del Estado... se entiende a aquel servicio...

- ✓ *Que satisface necesidades y expectativas diferenciadas de mujeres y hombres en su diversidad, de forma oportuna, eficaz y sin ningún tipo de discriminación.*



¿Cuáles son los principales problemas que encontramos a la hora de brindar un servicio?



Insuficiente información

sobre las características, necesidades y expectativas de la ciudadanía

Inadecuadas condiciones

de infraestructura y accesibilidad para la prestación de los servicios públicos

Ausencia de medición

inadecuada gestión de la información y falta de gestión del conocimiento

Sobre todo.....



No tener claridad de quién es el público beneficiario... **¿PARA QUIÉN!**



En un proyecto llevado a cabo en varias aldeas de Nepal, los grifos y pozos tubulares fueron ubicados al costado del camino. Como consecuencia, las mujeres se veían imposibilitadas de asearse y lavar ropa cómodamente por temor a ser observadas por los hombres. Para evitar esto, trasladaban el agua hasta sus hogares varias veces al día, o esperaban hasta el anochecer para asearse. Todas las mujeres se quejaron de que los topógrafos no las habían involucrado en el diseño de grifos o pozos tubulares (BID, 2020).

Consideraciones generales:

- **Ninguna acción es neutral al género.** Toda intervención puede contribuir a mantener o reproducir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
- Es una **estrategia** que tiene como **fin la Igualdad de Género.**
- Implica considerar el **enfoque de género, en todas las fases del proceso de políticas públicas**, así como la cultura organizacional.
- Reconoce que la **desigualdad de género es un problema público**, por lo tanto, el Estado debe intervenir para su resolución.



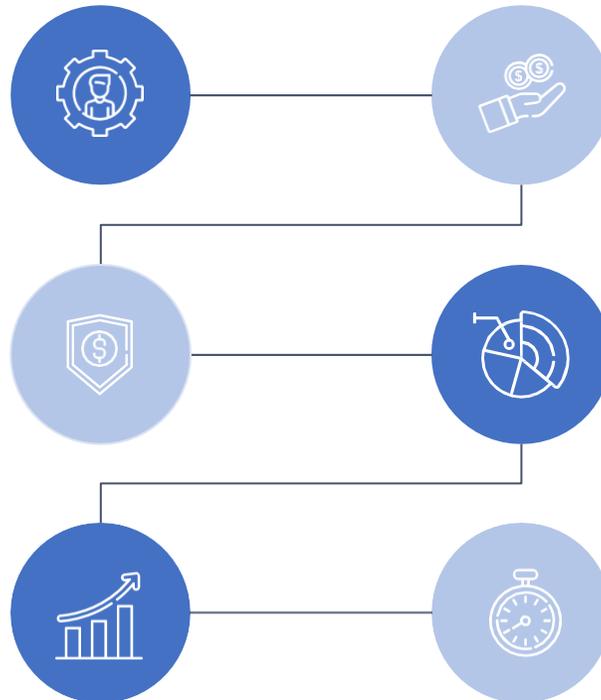
Entonces... ¿Cómo incorporamos el enfoque de género en los servicios?

Identificando dificultades y/o barreras

que las mujeres y hombres en su diversidad atraviesan para acceder a un bien o servicio

Analizando las causas de las limitaciones, y discriminaciones interseccionadas que les puedan afectar

Diseñando e implementando protocolos y flujogramas de atención con enfoque de género.



Tomando en cuenta el área geográfica, pertenencia étnico racial, lengua indígena u originaria, discapacidad, y condiciones socioeconómicas de público beneficiarios, sin ningún tipo de discriminación.

Implementando registros y bases de datos con información diferenciada

Fortaleciendo las capacidades y competencias en materia de enfoque de género de quienes son responsables de la provisión de servicios públicos.

Estrategias comunicacionales con enfoque de género

¿Quiénes diseñan?

- Composición de equipos de trabajo
 - ✓ El área a cargo del bien o servicio a brindar (unidad ejecutora)
 - ✓ El área que norma el servicio en sus procesos y características sustanciales (unidad de línea)
- Asumen roles y funciones que cada cual desempeña en la entidad
- Deben tener conocimientos y/o experiencia en enfoque de género, para:
 - ✓ Identificar adecuadamente de las necesidades de la población objetivo según género
 - ✓ No reproducir estereotipos de género
 - ✓ No propiciar discriminación en el acceso al servicio, etc.

Trabajo articulado



Propuesta de valor

Poner a las personas en el centro de nuestras decisiones

Satisfacen las necesidades y expectativas de las personas (mujeres y hombres en su diversidad), de haciendo uso eficiente de los recursos públicos (PCM 2018).

Los bienes y servicios deben:



- Responder a los criterios de priorización establecidos en el componente de Política Pública y Regulación
- Sus atributos y cantidad deben estar basados en la evidencia de necesidades y de brechas a superar según el territorio
- Considerar los recursos disponibles por sector y nivel de gobierno a ser destinados bajo un enfoque de eficiencia, eficacia y de sostenibilidad ambiental por cada región.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



GRACIAS
